# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

# SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

75 pesetas

Número suelto, cincuenta centimos, Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta

la linea

Las leyes obligarán en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la regislación per insular a los veinte días de su promulgación, si en ellas ne se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la Americión de la ley en el Boletín Oficial del Estado. - (Artículo 1.º del Código Civil.) La femorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaides y Secretarios reciban este Bozarín dispondrán que se deje un ejemplar su el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las noras de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bolletín Oficial.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 256

Sábado 13 de noviembre de 1948

(Franqueo concertado)

Página 1

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

# GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El señor comandante del Puesto de la Guardia Civil de Montemayor de Pililla, Guardia Civil de Montemayor de Pililla, de esta provincia, comunica a este Gobierno Civil que el vecino de dicha localidad don Julian Sanz Sanz se encontró el día 3 de los corrientes dos ovejas blancas, las cuales se hallan depositadas en la ganadería de don Martín Bachiller. Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la persona que instifique ser su propietaria y a

que justifique ser su propietaria y a efectos de su reclamación.

Valladolid, 6 de noviembre de 1948.—
El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

3.624

# GOBIERNO CIVIL

Con fecha 30 de octubre último, la Dirección General de Administración Local me dice lo siguiente:

«Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Tordesillas, de esa provincia, con motivo de la pensión solicitada por doña Maria Herreras Martín en instancia de 30 de noviembre. provincia, con motivo de la pension solicitada por doña Maria Herreras Martin, en instancia de 30 de noviembre de 1946, como viuda del que fué practicante de Asistencia Pública Domiciliaria don Germán Núñez Rubio, remitido a este Ministerio al objeto de verificar el prorrateo determinado en el artículo 46 del reglamento de 25 de agosto de 1924. — Resultando, que el causante prestó sus servicios durante más de veinte años en los Ayuntamientos de Castroponce de Valderaduey. Bolaños de Campos, Pifel de Abajo y Tordesillas, habiendo percibido como mayor sueldo durante dos años el de 1.605 pesetas anuales, incluídos quinquenios. — Considerando, que el Ayuntamiento de Tordesillas a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 47 del reglamento antes mencionado acordó conceder la penaión solicitada, fijando ésta en la cantidad de 401,25 pesetas anuales equivalente al 25 por 100 del sueldo regulador. Esta Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo con arregio al cual los Ayuntamientos en donde el causante prestó sus servicios deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas menpensión con las siguientes cuotas men-

Piñel de Abajo, 21,81 pesetas. Bolaños de Campos, 0,52 pesetas. Castroponce de Valderaduey, 5,56 pe-

Tordesillas, 5,54 pesetas; cuyo total de 33,43 pesetas, dozava parte de la pensión concedida abonará integra y puntualmente el Ayuntamiento de Tordesillas, recaudando de los demás para reintegrarse conforme previene el citado artículo 46 las cantidades que les corresponde aportar».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los intere-

valladolid, 5 de noviembre de 1948. El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solorzano.

# Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

ANUNCIO

El jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones en esta provincia, comunica a esta Tesorería, que han cesado en el cargo de auxiliares de Recaudación en la zona de Nava del Rey, los señores don Vicente Céspedes Garvín, don Santiago García Pintado y don Severino García Rodríguez, y que el recaudador de dicha zona ha nombrado en sustitución de los mismos, a don Manuel Hernández Díez. nández Díez.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Estatuto de Re-caudación, se publica el presente anun-ció para el debido conocimiento de las autoridades municipales y judiciales y

Registradores de la Propiedad. Valladolid, 6 de noviembre de 1948.-El tesorero de Hacienda, Dionisio Al-

3.680

# Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a los propletarios de fincas rústicas, a sus encargados, representantes y apoderados, así como a los Ayuntamientos y entidades agrícolas interesadas del término de Serrada, que a partir del día 8 de los co-rrientes y en el plazo de quince días hábiles, estarán expuestas en el Ayuntamiento las relaciones de características, a fin de que puedan interponer ante la Junta pericial las reclamaciones que estimen convenientes.

Valladolid, 6 de noviembre de 1948.— El ingeniero jese provincial, Jenaro Rojo

3.661

# ADMINISTRACIÓN MONICIPAL

. Boecillo

Matricula industrial y padrón de edificios y solares, de este término municipal, para el ejercicio de 1949, quedan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días y ocho días, respectivamente, para su examen y reclamaciones.

Boecillo, 29 de octubre de 1948. – El al-calde, Abilio Alvarez.

3,560-1.553

#### Ceinos de Campos

Confeccionada la lista cobratoria de la riqueza rústica del año 1949, queda expuesta al público para ofr reclamaciones, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por ocho días.

Ceinos de Campos, 5 de noviembre de 1948. – El alcalde, L. Medina.

3.647 - 1.554

#### Cuenca de Campos

Quedan de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, los siguientes documentos cobratorios confeccionados para el próximo ejercicio de 1949:

Padrón de contribución urbana, por

ocho días

Listas cobratorias de rústica, por ocho dias.

Matricula industrial y de comercio,

por diez dias. Cuenca de Campos, 5 de noviembre de 1948. – El alcalde, Macario Diez.

3.645-1.555

#### Cuenca de Campos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1949, se halla de manifiesto al público por quince días, a los efectos de reclamaciones.

Cuenca de Campos, 6 de noviembre de 1948.—El alcalde, Macario Díez.

3.635 - 1.556

### Encinas de Esgueva

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto al público, para su examen y reclamaciones en su caso, los siguientes documentos;

Expediente de suplemento y habilitación de credito, por medio de superávit del ejercicio de 1947, porespacio de quin-

ce dias.

Padron de edificios y solares, durante

ocho días.

Idem de Rústica, por ocho ocho días. Matricula industrial, por quince, ambos documentos correspondientes el ejercicio de 1949.

Encinas de Esgueva, 2 de noviembre de 1948. —El alcalde, Florentino Molinos.

3.609 - 1.557

#### Gatón de Campos

Acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en sesión del día 2 del presente mes, la oportuna propuesta de transferencia de crédito, queda ex-puesto al público el correspondiente expediente en la Secretaria de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para oir relamaciones.
Gaton de Campos, 4 de noviembre de

1948. - El alcalde, Fernando Gómez.

3.634-1.558

# Melgar de Arriba

Formados los documentos cobratorios por los conceptos rústica, urbana e industrial de este término municipal, se

halla expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oir reclamaciones

Meigar de Arriba, 5 de noviembre de. 1948.-El alcade, Julian Bajos.

3.727-1.559.

#### Olmedo

Se convoca a los alcaldes de los pueblos comprendidos en la demarcación del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido y Juzgado co-marcai, para que por si o por medio de representantes, debidamente autorizados, concurran al salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas, del día veinte del actual mes de novlembre, con el fin de proceder a la discusión, y, en su caso, aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para atenciones de la Administración de Justicia para el año 1949, de ambos Juzgados. De no reunirse el número suficiente

en esta convocatoria, se celebrará a las catorce horas de dicho día, sin otro aviso, esta reunión en segunda convocatoria con el número de asistentes que

concurran.

Por Dios, España y su Revolución

Nacional-Sindicalista.

Olmedo, 4 de noviembre de 1948.-El alcalde-presidente de las Mancomunidades, Gregorio Santiago.

3.728 - 1.560

#### San Miguel del Arroyo

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Listas cobratorias de la contribución Rústica, para el año de 1949, por ocho

Proyecto del presupuesto municipal, para el ejercicio de 1949 por ocho dias. San Miguel del Arroyo, 4 de noviembre de 1948. El alcalde, Severino Velasco.

3.610 - 1.561

# Santa Eufemia del Arroyo

Para su examen y reclamación quedan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1949, por ocho días.

Matricula de la contribución industrial para 1949, por ocho días.

Padrón de edificios y solares para

1949, por ocho días. Santa Eufemia del Arroyo, 29 de tubre de 1948.-El alcalde, S. Santo. 29 de oc-

3.507 - 1.562

### Torrecilla de la Orden

Formada la matrícula industrial y de comercio para el próximo ejercicio de 1949, se halla de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaria de este Ayuntamiento, donde pueden examinarla y oir reclamaciones.

Torrecilla de la Orden, 27 de octubre

de 1948, -El alcalde, Carlos Nieto.

3.477-1.563

### Torrecilla de la Orden

Formados los documentos cobratorios de las contribuciones rústica y edificios y solares para el próximo ejercicio de 1949, se hallan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales pueden examinarles y presentar sus reclamaciones.

Torrecilla de la Orden, 27 de octubre de 1948. - El alcalde, Carlos Nieto.

3.729 - 1.564

#### Zaratán

Se hallan expuestos al público por pla-zo de ocho días, los documentos cobratorios de la riqueza rústica y urbana, así como la matrícula industrial, a efectos de reclamaciones.

Zaratán, 2 de noviembre de 1948.-El

alcalde, Donaciano Cernuda.

3.556 - 1.565

# ADMINISTRACIÓN DE IUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID-NÚMERO 1

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de proceso de cognición que se tramitan en este Juzgado a instancia de don José González Fernández, representado por el procurador señor Hurtado, contra don Basilio Benito Fernández, de ignorado paradero, sobre resolución arrendamiento urbano, se ha acordado por el señor juez, don Pedro Luis Matobella Rodríguez, por resolución de fecha 14 de octubre de 1948, que se emplace a usted, como lo realizo por esta cédula, para que en el improrroga-ble plazo de seis días hábiles conteste por escrito la demanda, a cuyo efecto se le entrega copia de ella y de los documentos presentados con la misma, advirtiéndole que a su contestación deberá acompañar los documentos en que fun de su derecho, todo ello conforme a lo dispuesto en la regla 5 de las Normas Procesales estáblecidas en la base 10 de la Ley de 19 de julio de 1944.

Valladolid, a 15 de octubre de 1948 El secretario, Luis Valdés Calamita.

3.726-1.566

### VALLADOLID:-NÚMERO 2

CITACIÓN

Rodríguez Colías, Faustino; de 39 años, hijo de Jesús y Maria, natural de San Pedro de Latarce (Valladolid), casado con Francisca Pérez Holguín, vecino de Valladolid. Jardines 12, principal que se cree se ha trasladado a Barcelo na, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción nu mero dos de Valladolid, al objeto de se oido en sumario numero 330 de 1948 sobre abandono de familia, apercibido que, de no comparecer, le parará el per juicio a que haya lugar.

Valladolid, 5 de octubre de 1948.-El secretario judicial, P. H., Santos Portes

#### VALORIA LA BUENA ANULACIÓN DE REQUISITORIA

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de octubre último, llamando al procesado Jesús García Silva, en el sumario número 47 de 1948, sobre hurto, en atención a haber

Dado en Valoria la Buena, a 3 de noviembre de 1948.—El juez, Manuel de la Cruz.—El secretario, P. H., Mariano Salas.

3.605

#### Juzgados municipales

#### VALLADOLID. - NÚMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juz-gado municipal número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el número 672, se ha dictado la siguiente

Sentencia. - En la ciudad de Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. -El señor don Martín Reinoso Rodríguez, juez municipal, sustituto del distrito número dos de esta ciudad, habiendo visto y oido el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como defiun-ciado, Francisco Serna Carpintero, por hurto al denunciante Ceferino Arapiles Arapiles.

Fallo: Que debo de absolver y absuel-vo libremente a Francisco Serna Carpintero de la falta de hurto de que era denunciado, declarando de oficio las costas del presente juicio. Y para la notificación de la presentencía a expresado denunciado, hágase por me-dio de testimonio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Martín Reinoso. — Rubricado.

para que sea inserto en el «Boletín Oficial de esta provincia, expido el presente en Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. Jesús Gil Sanz.

3.570

# ANUNCIOS OFICIALES

le

ıú

ser 48,

er'

es. 846

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Medina del Campo

ANUNCIO

En el expediente de apremio que instruyo por débitos de contribución rústica del presupuesto de 1946 y siguientes, por el pueblo de Medina del Campo, se han embargado las fincas de los deudores' siguientes:

Deudor, Miguel Perdigón Perdigón. — Débito, 38,23 pesetas. Tierra a las Caraballas, de 1-16-00 hec-táreas; linda Norte. El Estado; Sur, Lo-Teto Lorenzo Nieto; Este, Celedonio García Lorenzo, y Oeste, Micaela Portillo

Deudor, herederos de Melitón Pérez.

Débito, 38,22 pesetas.

Tierra a Buenavista de 1-16-00 hectáreas; finda Norte, camino del Pozo; Sur, Felipe López Pariente; Este, herederos de Andrea Fernández Herrero, y Oeste, camino a la casa de Alfredo.

Deudor, Jesús Pérez.-Débito, 38,22

Tierra al Calvillo, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Luis Mata Navas; Sur, Higinio San José Cestero, Este, Mariano Pérez, y Oeste, Felipe Pérez Ibero.

Deudor, Mariano Pérez. - Débito, 75,76

pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 2-61-00 hectáreas; linda Norte, Doroteo Ruiz Velasco; Sur, Mariano del Pozo; Este, sendero de la cuesta del Cubeto, y Oeste, Jesús

Deudor, José Pérez García. - Débito,

38,96 pesetas.

Tierra a Carrascal Alto, de 58 áreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, Rosario Molina Molina; Este, Francisco Lorenzo Belloso, y Oeste, Luciana Velasco Rodríguez.

Deudor, Felipe Pérez Gay. – Débito,

19,12 pesetas.

Tierra a las Negras, de 58 áreas; linda Norte y Sur, Clemente Fernández, S. A.; Este, El Estado, y Oeste, Clemente Fernández.

Deudor, Francisco Pérez Reguero. -

Débito, 131,16 pesetas.

Tierra a la Cartera, de 2-76-29 hectáreas; linda Norte y Sur, Antonina Giraldo; Este, Angel Carmona, y Oeste, Clemente Fernández, S. A.

Deudora; Francisca Pérez Reguero. -

Débito, 3,57 pesetas.

Erial a Cuesta Cavada, de 43-50 áreas; linda Norte, Manuel San José; Sur, Este y Oeste, herederos de Sixto Fernández. Deudor, Alejandro Pérez Vázquez.-

Débito, 134,65 pesetas.

Tierra a Rosales, de 4-64-00 hectáreas; linda Norte, José Castro Avila; Sur, Fernando Maldonado Llanos; Este, Cándido Giménez Bayón, y Oeste, Emilio Gimeno Maldonado.

Deudor, Valerio Piernavieja Diez.— Débito, 57,34 pesetas.
Tierra a la Cascajera, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, Felipe López Barrientos; Sur, Julio Maldonado; Este, Félix Ballesteros, y Oeste, cañada camino viejo de Rueda.

Deudor, Gerardo Platón.-Débito, 33,45

pesetas.

Tierra al Calvillo, de 1-01-50 hectáreas; Ifnda Norte, El Estado; Sur, Atanasio López Pérez; Este, Bruno Sáez Crespo, y Oeste, León.

Deudor, herederos de Regino Pocero. Débito, 47,80 pesetas. Tierra al Judío, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, término de Rodilana; Sur, Gerónima Conde; Este, término de Ro-dilana, y Oeste, José Velasco Gil. Deudor, Patricio Pocero, Débito, 9,56

pesetas.

Tierra al sendero de la Moza, de 29 áreas; linda Norte, herederos de Angel Díaz; Sur, sendero de la Moza; Este, Angel Carmona Calderón, y Oeste, herederos de Angel Diaz.

Deudora, Felisa Pocero Vara:-Débi-

to, 38,22 pesetas.
Tierra a Buenavista, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Társilo de Remiro

Sur y Este, el mismo y, Oeste, término de Villaverde.

Deudor, Francisco del Pozo. - Débito,

14,33 pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 1-74-00 hectá-reas; linda Norte, María Villalobos, Sur, Ladislao Cantalapiedra; Este, José Herrero, y Oeste, Victoria Benito.

Deudor, Mariano del Pozo, Débito,

32,46 pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 1-01-50 hectá-José Herrero; Este, sendero de la cuesta del Cubero, y Oeste, Jesús Pérez.

Deudor, Benito Prieto Frías. — Débito,

39,04 pesetas.

Tierra a la Culebra, de 72-50 áreas; linda por todos los aires con desconocidos.

Deudor, Nicolás Redondo. - Débito.

71.68 pesetas.

Tierra a Rosales, de 1-59-50 hectáreas: linda Norte, Pedro Antonio Pérez Ibero; Sur, Marcelo Lorenzo Plaza; Este, sendero de la Ermita, y Oeste, Alejandro Pérez Vázquez,

Deudar, Dionisio Reguero. - Débito,

2,39 pesetas.

2,39 pesetas.

Erial a las Pellejeras, de 29 áreas; linda
Norte, Sur y Este, con Paulino Zaera
Flores, y Oeste, con el mismo.

Deudor, herederos de Vidal Reguero.
Debito, 180,97 pesetas.

Tierra a la Cañada, de 2-12-25 hectáreas; linda Sur, sendero del Regalado, y
por los demás atres, con dueños desco-

por los demás aires, con dueños desconocidos.

Deudora, Francisca Reguero Gallego. Débito, 262,01 pesetas.

Tierra a Cascapiedras, de 2-61-00 hectáreas; linda Norte, Antonina Giraldo; Sur, José Español Villasante; Este, Feli-pa Gómez del Toral, y-Oeste, María Francisca Belloso Montalvo.

Deudora, María Reguero Hernández. Débito, 549,24 pesetas.

Tierra al Olmo, de 17-40-00 hectáreas; linda Norte, Este y Oeste, con dueños desconocidos, y Sur, sendero de Valde-

Deudora, Marta Reguero Hernández. Débito, 102,95 pesetas. Tierra a Fuente Canónigos, de 29 áreas; linda Norte, camino de Las Lagunillas; Sur, Teófilo Gaona Ajero; Este, Marceli-na Gutiérrez Alonso y Oeste, Juan San tos Llorente.

Deudor, Bonifacio Revuelta Arroyo. Débito, 31,67 pesetas.

Tierra a Pinar Pardal, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, Porfirio Gallego; Sur, Santos Moro Sampedro; Este, Luis Alonso Gómez, y Oeste, Eusebio Mal-

Deudor, Germán Rodríguez Díaz. – Débito, 38,23 pesetas.

Tierra a la Cascajera, de 1-16-00 hectáreas; linda-Norte, Santiago Rodríguez; Sur, Victoria Benito Díez; Este, cañada camino viejo de Rueda, y Oeste, Emilia Maldonado.

Deudora, Petra Rodríguez Rodríguez.

Débito, 92,56 pesetas.

Tierra a Carretón, de 1-01-50 hectáreas; linda Norte, Maximino; Sur, Lucia Cantalapiedra; Este, término Rodilana y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudor, Enrique de Rueda. - Débito,

57,32 pesetas.

Tierra a las Caraballas, de 1-74-00 hec-táreas; linda Noste, Segundo de la Calle Gervás; Sur, Juan López Carretero; Estetermino de Pozal de Gallinas, y Oeste, León Molón Mier.

Deudora, Fidencia Sáez Crespo. - Dé-

bito, 54,96 pesetas.

Tierra al Calvillo, de 95,25 áreas; linda Norte. Dionisio Martin Pérez; Sur, Maria Sáez Crespo; Este, Lucia Lorenzo Plaza, y Oeste, Santiago Ròdríguez.

Deudor, herederos de Donato Sáez :-

Débito, 123,81 pesetas. Tierra a las Aceiteras, de 2-61-00 hec-táreas; linda Norte, Antonina Giraldo; Sur, Francisco Duque Calvo; Este, Francisco Zaera Flores, y Oeste, José Velasco

Deudora, María Ignacia Sampedro.

Débito, 331,39 pesetas.

Tierra a Pajón, de 4-64-00 hectáreas; linda Norte, Gregorio López Pérez; Sur, Valeriano Benito; Este. Mariano Crespo Alvarez, y Oeste, hijos de Fernanda Maldonado.

Deudora, Raimunda Sampedro. - Dé-

dito. 76,46 pesetas.
Tierra a Cuatro Rayas, de 2-32-00 hectáreas; linda Norte, Juan Piernavieja; Sur, herederos de Juan Luis Diez; Este, Ladislao Cantalapiedra Ampudia, y Oeste, sendero del Guindo.

Deudor, herederos de Fabriciano Sam-

pedro. — Débito, 47,78 pesetas.

Tierra a Cuesta del Aire, de 5-80-00 hectáreas; linda Norte, Sur, Este y Oes-

te, desconocido.

Deudor, herederos de Matilde Sampedro Rodríguez. - Débito, 81,23 pesetas

Tierra a Cuesta Cavada, de 2-46-50 hectáreas; linda Norte, Julián Madrigal; Sur, Agustina Sampedro Rodríguez; Este, Estefanía Sampedro, y Oeste, José Más del Rivero.

Deudora, Agustina Sampedro Rodri-

guez. - Débito, 57,34 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, herederos de Ma-tilde Sampedro; Sur, Lucio Nieto Ruiz; Este, Jesus Tapia, y Oeste, Federico Lla-no Campo:

Deudor, Julian Sanchez López. - Dé-

bito, 38,04 pesetas.

Tierra al camino de Moraleja, de 87 áreas: linda Norte, camino de Moraleja, Sur, Higinio Hernández García; Este, Agustín Velasco Gil; Oeste, Angel Car-mona Calderón.

Deudora, Brigida Sanz. - Debito, 71,70

pesetas:

Tierra a Traslagares, de 2-17-50 hectáreas; linda Norte. El Estado: Sur y Este, Juana Llanos, y Oeste, Germán Sanz Alonso.

Deudor, Clemente, Sanz. - Débito,

3.45 pesetas.
Tierra a las Negras, de 1-01-50 hec-táreas; linda Norte y Sur, Clemente Fernández, S. A.; Este, Carlos Velasco, y Oeste, Urbano Sanz González.
Deudor, Francisco Sanz.—Débito.

71,58 pesetas.

Tierra a Castillejo, de 14-50 áreas; el cereal, 7,25 áreas el regadio, y 29 áreas el erial; linda Norte y Este, el Balneario, Sur, término de El Campillo, y Oeste, carretera de las Salinas.

Deudores, herederos de Claudía Sanz. Débito, 47,80 pesetas. Tierra a la Agudilla, de 1-45-00 hec-táreas; linda Norte, Sur y Este, Clemen-te Fernández, S. A.; Oeste, sendero de Bishis. Bishis

Deudores, herederos de Galo Sanz. -

Débito, 23,90 pesetas.

Tierra al Judio, de 72-50 áreas; linda

Norte, Geronima Conde; Sur, senda del Judio; Este, Clemente Fernández, y Oeste, José Velasco Gil.

Deudor, Germán Sanz Alonso. - Débi-

to, 38,23 pesetas.

Tierra a Traslagares, de 1-16-00 hec-táreas; finda Norte, Luis Gallego; Sur, Juana Lanos Gimeno; Este, Sanz; Oeste, el Estado.

Deudores, herederos de Eugenio Sanz

Neira. - Débito, 47,06 pesetas.

Pinar a la Agudilla, de 58 áreas; linda Norte, Bonifacio Lorenzo; Sur y Este, Antonina Giraldo; Oeste, Castor Nieto-

Deudor, Félix Sanz Pérez .- Débito,

14,33 pesetas.

Tierra al camino de Olmedo, de 2-39-27 hectáreas; linda Norte, María Rodríguez García; Sur, María Presentación Tara-mona; Este, Rosa Marcos Fernández, y Oeste, Hospital de Simón Ruiz.

Deudor, Luis Sanz Sanz. - Débito,

43,18 pesetas.

Pinar Negral a las bagunas Roales, de 1-45-00 hectáreas: linda Norte, Cle-mente Fernández, S. A.; Sur y Este, Ma-rlano Gutiérrez; Oeste, camino de Valdelaino

Deudor, Crisanto Sanz Sarabia. - Dé-bito, 96,75 pesetas.

Tierra a la Casa del Francés de 3-33-50 hectáreas; linda Norte, arroyo de la Agudilla; Sur, Clemente Fernández, S.A.; Este. Concepción Fernández Martín; Oeste, Clemente Fernández S. A.

Deudor, Andrés Serrano.-Débito,

38,23 pesetas.

Tierra a Papín, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Emilia Maldonado; Sur, sendero de Papin; Este, Cándido Arroyo, y Oeste, Felipe Pérez Ibero.

Deudor, Juan Bautista Serrano. - Dé-

bito, 4,78 pesetas.

Erial a Traslagares, de 58 áreas, linda Norte, Paula Gutiérrez; Sur, carretera de Madrid; Este, herederos de Juan Luis Diez, y Oeste, Angel, Juan José y Enri-que Estrada Reguero.

Deudor, Francisco Servano Pastoril. -

Débito, 28,67 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 87 áreas; linda Norte, Emilia Maldonado; Sur, Vicente Olivar Sanz; Este, Julio de la Mota Diez, y Oeste, camino de Cuesta

Deudora, Socorro Sobrino Diez. - Débito, 46,88 pesetas.

Tierra a Lagunas Reales, de 87 áreas: linda Norte, Froilán Rodríguez Cabrero; Sur, Felipe Sanz Pérez; Este, Benito Gutiérrez Alonso, y Oeste, camino viejo de Madrid o cañada.

Deudor, Pedro Sobrino Sanz - Débi-

to, 3,57 pesetas. Erial a las Arroyadas de 43-50 áreas; linda Norte, Clemente Fernández S. A.; Sur, Presentación Tarazona; Este, Ursicina Cendón, y Oeste, Clemente Fernán-

Deudor, Pedro Sobrino y otros (Teófilo y María). - Débito, 19,10 pesetas. Tierra à la Agudilla, de 58 áreas: linda

Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, el Estado; Este y Oeste, Clemente Fernández, S. A.

Deudor, Teófilo Sobrino Sanz. - Débito, 35,28 pesetas.

Pinar Albar a la Agudilla, de 43-50 áreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, cañada de las Salinas; Este. El Estado; Oeste, Agapito Vara Gutiérrez.

Deudor, Jesús Tapia. - Débito, 185,06 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 6,38 áreas, linda Norte, Francisco Villavieja; Sur, Luis Sanz Bayón; Este, sendero del Guindo, y Oeste, Agustín Sampedro.

Deudor, Andrés Vázquez Rodríguez.

Débito, 9,56 pesetas.

Erial a Majuelo sesenta, de 1,16,00 hec. táreas: linda Norte, Gregorio Macías; Sur, El Estado; Este, José Moro Rodriguez; Oeste, herederos Santiago Mon-

Deudor, Casimiro Velasco Garda. -

Débito, 28,66 pesetas.

Tierra al Simplón de 87 áreas; linda Norte, arroyo del Simplón; Sur, le Ayuntamiento; Este, cañada del camino viejo de Madrid; Oeste, Danjel Lambás.

Deudor, Francisco Villavieja. - Débito,

47,80 pesetas,

Tierra a Cuesta Cavada, de 1,45,00 hec-táreas; linda Norte, Hilario Pérez Ibero; Sur, Jesús Tapia; Este, sendero del Guin-do; Oeste, Julián Madrigal Diez.

Deudora, María Viuda. - Débito, 0,60

pesetas.

Tierra a Santo Tomás, de 65,25 áreas; linda Norte, José; Sur, el Estado; Este, carretera de Madrid-Coruña; Oeste, Antonina Giraldo.

Y desconociéndose el domicilio de los deudores o de las personas que les representen, se les notifica por el presente, el embargo practicado, y, se les requiere para que dentro de los ocho días siguientes se personen en el expediente, por si, o por medio de representante; previniéndoles que de no verificarlo continuará el expediente en rebeldía, sin intentar otras notificaciones, conforme previene el ar-ticulo 154 del Estatuto de recaudación. Medina del Campo, 28 de agosto de

1948. - El recaudador, Cándido Alvarez.

2.627

# ANUNCIOS NO OFICIALES

#### RENFE - VÍAS Y OBRAS

Concurso de ejecución de las obras de prestación de 9.000 jornales de obreros eventuales en la linea de Valladolid a Ariza, con presupuesto de 270.000 ptas. En las oficinas de la 23.ª sección de

Vías y Obras, sitas en la estación de Valladolid-La Esperanza, en días laborables y en horas de 9 a 13, estarán a disposición de los concursantes los documentos de este concurso, cuya admisión de proposiciones se cierra a las 11,30 horas del día 29 de noviembre actual. La apertura de pliegos que será pública, tendrá lugar a las doce horas del mismo día 29 del corriente mes, en dichas oficinas.

Madrid. 7 de noviembre de 1948.—El ingeniero jese del departamento de vías y obras. J. F. Prida.

1.546 - 1.567

#### VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial